Fecha: 29 de junio del 2021.-

DICTAMEN GUOC N° 98/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021
"SERVICIO PARA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA A LICITACIONES, CAMPAÑA DE EDUCACIÓN SANITARIA E INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS" CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MONTOS MÁXIMOS - PLURIANUAL – ID: 390.815.-

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, de la C.I. GAD N° 109/2021, remitida por la Gerencia Administrativa, por el cual remite los precios referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la RESOLUCIÓN DNCP N.º 1890/2020 Y ANEXO.

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:
En la comunicación interna citada, se remite adjunto una planilla, en la cual el análisis realizado por la Gerencia Administrativa, para la obtención del precio referencial del llamado mencionado precedentemente.
Según contratos de: ID 391.240, ID 387.272, ID 381.714 y catálogo de las firmas: LA NACIÓN, EDITORIAL EL PAÍS S.A. Y ABC COLOR

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cant.	LLAMADOS			CATÁLOGOS Y/O REVISTAS			Promedio Obtenido*
				ID. 391.240	ID. 387.272	ID. 381.714	LA NACIÓN	EDITORIAL EL PAIS S.A.	ABC COLOR	
1. Medios Periodísticos Escritos (ABC Color)										
1.1	Publicación de Avisos en pagina indeterminada, color blanco y negro, formato centímetros por columnas, de lunes a sábados, por día.	Unidad	1	50.000	45.000				41.700	45.566
1.2	Publicación de Avisos en pagina indeterminada, color blanco y negro, formato centímetros por columnas, Domingo, por día.	Unidad	1	67.000	70.000				83.400	73.466
2. Medios Periodísticos Escritos (ÚLTIMA HORA)										
2.1	Publicación de Avisos en pagina indeterminada, color blanco y negro, formato centímetros por columnas, de lunes a sábados, por día.	Unidad	1	42.000	35.000			29.000		35.333
2.2	Publicación de Avisos en pagina indeterminada, color blanco y negro, formato centímetros por columnas, Domingo, por día.	Unidad	1	40.000	40.000			34.500		38.166

3. Medios Periodísticos Escritos (LA NACIÓN)										
3.1	Publicación de Avisos en pagina indeterminada, color blanco y negro, formato centímetros por columnas, de lunes a sábados, por día.	Unidad	1		35.000	32.190	29.150			32.113
3.2	Publicación de Avisos en pagina indeterminada, color blanco y negro, formato centímetros por columnas, Domingo, por día.	Unidad	1		50.000	39.110	44.275			44.461

*** Con corrección aritmética**

Observación:
- El promedio de precios obtenidos son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto, una presunción de lo que podría costar el servicio, sin embargo, son los competidores (oferentes), quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado y competitividad.
- El promedio obtenido se basa en llamados adjudicados, conforme resolución de adjudicación y Contrato suscrito, y, precios de 3 (tres) medios de comunicación escrita, conforme al catálogo y/o tarifario, todos, adjuntos a la presente.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Al respecto, esta UOC ha realizado el siguiente análisis:

Considerando el estudio llevado a cabo por la Gerencia Administrativa menciona que ha fijado como precio de referencia, el precio promedio obtenido entre los presupuestos recibidos.

Y, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados y las correcciones aritméticas correspondientes, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 ***Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales*** del Anexo de la ***RESOLUCIÓN 1890/2020*** que reza ***"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."***

Sobre el punto, se considera que, para los precios establecidos, a partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad; por lo que se recomienda realizar lo establecido en el Anexo de la Res. 1890/2020 – Método para la Elaboración de Precios Referenciales *"...de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: **2**. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, y **3**. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas...."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la ***RESOLUCIÓN DNCP N.º 1890/2020*** para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

CONTRATO Nº 049/2020

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 09/2020 para el *"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA"*.

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **APOL O 11 S.R.L.**, domiciliada en la calle Jose E. Rodo 1110 e/ Jose A. Flores y E. Ayala, Asunción, República del Paraguay, con Nº de Teléfono 021.201.907/0981.511.500 y RUC Nº 80022850-2, representada en este acto por **SIMEÓN ADORNO BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 707.434, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para *"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 09/2020** para el *"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA"*.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones de la Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 381.714.-

Por tratarse de un procedimiento plurianual, estará supeditado a la aprobación del Presupuesto general previsto para el año 2021

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 09/2020** para el *"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA"*, convocado por el Servicio Nacional De Calidad Y Sanidad Vegetal Y De Semillas. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 632 de fecha 04 de diciembre de 2020.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE N° 1

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	17.560	17.560
2	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	29.930	29.930
3	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	24.940	24.940

PUBLICITARIA APOL O 11 S.R.L.

4	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	37.910	37.910
5	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	51.870	51.870
6	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	29.930	29.930
7	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	19.950	19.950
8	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	19.950	19.950
9	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	9.980	9.980
10	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	24.940	24.940
11	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
12	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
13	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
14	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
15	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
16	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
17	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
18	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
19	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.660	4.660
20	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
21	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
22	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
23	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
24	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
25	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	2.990	2.990
26	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
27	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
28	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
29	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
30	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
31	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.990	4.990
32	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.990	4.990
33	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.990	4.990
34	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
35	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
36	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.660	4.660
37	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.660	4.660
38	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	9.310	9.310
39	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
40	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
41	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
42	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.650	6.650
43	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.650	6.650
44	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.650	6.650
45	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
46	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
47	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
48	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
49	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.990	5.990
50	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
51	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
52	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
53	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
54	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.330

PUBLICITARIA APOLO 1 S.R.L.

55	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.660	4.660
56	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
57	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
58	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
59	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.990	5.990
60	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
61	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
62	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
63	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
64	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
65	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
66	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
67	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
68	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
69	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.990	5.990
70	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
71	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.990	5.990
72	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
73	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
74	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
75	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
76	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
77	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	8.650	8.650
78	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
79	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
80	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.650	6.650
81	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.650	6.650
82	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
83	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.660	4.660
84	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.990	5.990
85	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.320	6.320
86	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
87	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
88	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.990	4.990
89	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
90	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
91	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
92	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
93	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
94	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
95	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.320	4.320
96	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.320	4.320
97	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
98	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
99	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.980	6.980
100	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
101	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
102	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
103	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.320	6.320
104	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
105	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650

PUBLICITARIA APOLO II S.R.L.

106	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
107	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.320	4.320
108	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.320	4.320
109	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
110	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
111	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
112	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
113	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.320	6.320
114	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
115	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
116	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
117	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
118	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
119	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
120	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
121	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
122	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
123	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
124	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
125	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
126	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
127	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
128	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
129	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
130	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.650	5.650
131	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
132	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
133	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
134	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
135	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
136	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
137	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.590	5.590
138	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
139	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
140	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
141	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.990	3.990
142	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.990	5.990
143	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
144	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
145	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
146	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	7.980	7.980
147	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	3.330	3.330
148	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	7.320	7.320
149	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	5.320	5.320
150	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	25.500	25.500
151	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	18.750	18.750
152	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	7.130	7.130
153	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	6.500	6.500
154	Publicación radial	1	Unidad	EVENTO	4.750	4.750
					PRECIO TOTAL	971.360

PUBLICITARIA APOLO 1 S.R.L.

LOTE N° 2

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	41.650	41.650
2	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	42.580	42.580
3	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	32.020	32.020
4	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	24.350	24.350
5	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	32.190	32.190
6	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	39.110	39.110
7	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	27.600	27.600
8	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	17.640	17.640
9	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	35.000	35.000
10	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	56.000	56.000
11	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	35.000	35.000
12	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	40.000	40.000
13	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	30.000	30.000
14	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	30.000	30.000
15	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	19.000	19.000
16	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	19.000	19.000
17	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	34.600	34.600
18	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	55.350	55.350
19	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	20.470	20.470
20	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	24.350	24.350
21	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	20.570	20.570
22	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	31.250	31.250
23	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	17.640	17.640
24	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	17.640	17.640
25	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	57.520	57.520
26	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	92.060	92.060
27	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	46.230	46.230
28	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	52.930	52.930
29	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	49.140	49.140
30	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	58.070	58.070
31	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	34.580	34.580
32	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	34.580	34.580
33	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	53.240	53.240
34	Publicacion en periodicos	1	Centimetros	EVENTO	46.230	46.230
35	Publicacion en periodicos	1	Unidad	EVENTO	89.890	89.890
36	Publicacion en periodicos	1	Unidad	EVENTO	2.384.000	2.384.000
37	Publicacion en periodicos	1	Unidad	EVENTO	2.128.000	2.128.000
38	Publicacion en periodicos	1	Unidad	EVENTO	1.702.000	1.702.000
39	Publicacion en periodicos	1	Unidad	EVENTO	1.702.000	1.702.000
40	Publicacion en periodicos	1	Unidad	EVENTO	425.000	425.000
					PRECIO TOTAL	9.698.480

El monto Mínimo para el LOTE N° 1 asciende a la suma de *GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (GS.250.000.000) IVA INCLUIDO*, y;
Su monto Máximo asciende a la suma de *GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES (GS. 500.000.000) IVA INCLUIDO.*

El monto Mínimo para el LOTE N° 2 asciende a la suma de *GUARANÍES TREINTA MILLONES (GS.30.000.000) IVA INCLUIDO*, y;
Su monto Máximo asciende a la suma de *GUARANÍES SESENTA MILLONES (GS. 60.000.000) IVA INCLUIDO.*

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El pago será realizado luego de la entrega de los servicios a satisfacción del SENAVE; con recursos Institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.
Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.

Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".
Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción por 12 meses.
Por tratarse de un proceso Plurianual, se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2021). Artículo 14 de la Ley N° 2.051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

El servicio deberá ser prestado conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas del llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo del departamento de prensa y comunicación institucional, Lic. Diego Piaggio, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del Contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero como cinco por ciento) por cada atraso en la prestación de los servicios contratados. Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante aplicará además otras penas pecuniarias a las señaladas en las CGC 28.2, en los siguientes casos:

Atraso o incumplimiento de las condiciones y clausulas establecidas en el contrato y las condiciones generales o especiales establecidas en el pliego de bases y condiciones.

El valor resultante de la aplicación de estas sanciones se cobrará administrativamente, descontándose del monto total a ser abonado mensualmente por el servicio de limpieza prestado por el proveedor.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre 2020.-

SIMEÓN ADORNO BARRIOS
REPRESENTE LEGAL – APOL O 11 S.R.L.
PROVEEDOR

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DECANATO

Asunción, 17 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN Nº 112/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO, DEL PAC ID Nº 387.272, PARA LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS ESCRITOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A LA EMPRESA "COEFICIENTE S.R.L.", RUC. 80019303-2.

VISTO: El expediente Nº 240/2021, Memorándum (UOC) Nº 007/2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme Informe de Evaluación I.E. Nº 03/2021, por la cual se solicita se dicte Resolución para Adjudicar la Contratación Directa por Contrato Abierto, del PAC ID. Nº 387.272, "Servicios de Publicidad en Medios Periodísticos Escritos" para el Ejercicio Fiscal 2021, a la Empresa **COEFICIENTE S.R.L., RUC. 80019303-2, hasta el monto máximo de Gs. 40.000.000 (Son Guaraníes: Cuarenta Millones), y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes: Veinte millones) IVA Incluido**, donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán en el Objeto de Gasto 265 **"PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"** – Tipo 1 – Programa Central, FF30 – Recursos Institucionales, de la Facultad de Filosofía UNA, aprobados para el Ejercicio Fiscal 2021.

CONSIDERANDO: Que: "En dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
El informe de Evaluación I.E. Nº 03/2021.
Que así mismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".
Que en el informe de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).
La Ley Nº 4.995/13, de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,
Artículo 84° - Son deberes y atribuciones del Decano: (...) inc. m). Dictar Resoluciones.
La Ley Nº 6.672, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021.
El Decreto Nº 4.780/2021, Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6.469 del 2 de enero de 2021 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2021.

Lic. Alberto Barrizo Gonzalez Martinez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía UNA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR la adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto, del PAC ID. Nº 387.272, "Servicios de Publicidad en Medios Periodísticos Escritos" para el Ejercicio Fiscal 2021, a la Empresa **COEFICIENTE S.R.L., RUC. 80019303-2, hasta el monto máximo de Gs. 40.000.000 (Son Guaraníes: Cuarenta Millones), y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes: Veinte millones) IVA Incluido.**

Art. 2° **LAS EROGACIONES** resultantes de esta contratación directa se realizarán en el Objeto de Gasto 265 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" – Tipo 1 – Programa Central, FF30 – Recursos Institucionales, de la Facultad de Filosofía UNA, aprobados para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Edgar Luis Rodas Sanabria
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Ricardo Pavetti
Decano

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay - Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329
E mail: rgonzale@fil.una.py - Interno 149 RUC Nº 80000757-3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Anexo al Decreto Nº 4.780/2021

									ANEXO B - 02 - 08	
						HV PRODUCCIONES de Hugo Vera	FWD S.R.L	COEFICIENTE S.R.L	APOLO 11 S.R.L.	BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN
ITEMS	Códigos del Catálogo	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	Unidad de Medida	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)
MEDIO ESCRITO: DIARIO ABC COLOR										
1	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Páginas Indeterminadas - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	36.000	31.275	45.000	42.000	45.000
2	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Páginas Indeterminadas - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	57.000	50.025	70.000	67.500	59.000
3	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Clasificados - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	21.000	22.950	25.000	16.000	11.000
4	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Clasificados - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	21.500	22.950	25.000	16.000	11.000
5	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Agrupados - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	17.000	16.150	25.000	19.500	24.750
6	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Agrupados - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	17.000	16.150	25.000	14.700	24.750
7	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Espacio Reservado - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	65.000	54.731	20.000	22.050	38.000
8	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Espacio Reservado - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	105.000	87.544	20.000	30.150	38.000
9	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto - Participaciones - Exequias - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	19.000	72.250	100.000	100.000	48.000
10	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto - Participaciones - Exequias - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (ABC COLOR)	Cm	EVENTO	1	21.500	72.250	85.000	100.000	20.000
MEDIO ESCRITO: DIARIO ULTIMA HORA										
11	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Páginas Indeterminadas - Formato Centímetro por Columna – Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	30.000	23.083	35.000	33.500	40.000

12	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Paginas Indeterminadas - Formato Centimetro por C[illegible] - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	32.000	27.461	40.000	40.500	40.000
13	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Clasificados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	18.000	14.327	25.000	15.200	24.000
14	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Clasificados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	20.000	14.327	20.000	16.000	24.000
15	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Agrupados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	17.000	11.462	20.000	17.000	26.250
16	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Agrupados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	18.000	11.462	20.000	12.950	26.250
17	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Espacio Reservado - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	66.000	53.329	15.000	24.000	45.000
18	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Espacio Reservado - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	70.000	60.095	15.000	27.600	45.000
19	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto - Participaciones - Exequias - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	20.000	19.899	15.000	23.250	11.000
20	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto - Participaciones - Exequias - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (ULTIMA HORA)	Cm	EVENTO	1	20.000	19.899	15.000	24.000	11.000
MEDIO ESCRITO: DIARIO LA NACION										
21	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Paginas Indeterminadas - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	30.000	23.202	35.000	23.100	40.000
22	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Paginas Indeterminadas - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	45.000	35.241	50.000	35.000	40.000
23	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Clasificados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	21.000	7.960	23.000	10.150	24.000
24	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Clasificados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	21.000	7.960	23.000	10.850	24.000
25	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Agrupados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	17.000	6.829	20.000	9.800	26.250
26	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Agrupados - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	20.000	8.405	20.000	10.500	26.250
27	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados - Espacio Reservado - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	51.000	45.179	15.000	21.600	40.000
28	82101504-002	Servicios de Publicidad Domingos - Espacio Reservado - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	16.000	54.197	15.000	22.500	40.000
29	82101504-002	Servicios de Publicidad Lunes a Sábados sin Foto - Participaciones - Exequias - Formato Centimetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	23.000	23.202	15.000	17.250	11.000

30	02101504-002	Servicios de Publicidad Domingos Sin Foto **Participaciones** - Exequias - Formato Centímetro por Columna - Blanco y Negro (LA NACION)	Cm	EVENTO	1	18.000	23.202	15.000	18.000	11.000
			PRECIO TOTAL			953.000	936.996	891.000	840.650	894.500

Lic. Alberto Rodrigo Gonzalez
Jefe de UOC
Facultad de Filosofía U.N.A.

Resolución N° 0213 /2021
08 ABR 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., ID N° 391.240, PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 - OF 1, RECURSOS INSTITUCIONALES, RUBRO 265, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA; PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe presentado por el Comité de Evaluación N° 4/2021 de fecha 24 de marzo de 2021; donde se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para el "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA – PLURIANUAL";

Que, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Quimicas de la UNA, ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003, estatuye que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

Que, el Informe del Comité de Evaluación N° 4/2021 de fecha 24 de marzo de 2021, donde recomienda adjudicar a la firma Publicitaria Apolo 11 S.R.L., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones:

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- UNA

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR, a la firma:

- PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., con Ruc N° 80022850-2, por un monto máximo de guaraníes cien millones (G 100.000.000) y un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (G 50.000.000) para los ejercicios fiscales 2021 y 2022, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.
  Al ejercicio fiscal 2021 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cincuenta millones (Gs 50.000.000) y un monto mínimo de guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000); y al ejercicio fiscal 2022 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000.) y un monto mínimo de guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000).

CSSS/DCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 0213 /2021

El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 265 – Publicidad y Propaganda - FF 30 – OF 1 – Recursos Institucionales.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafi
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1 055

Facultad de Ciencias Químicas

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021

"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID. 391 940

N°	Código	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	COEFICIENTE S.R.L.		PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.		BM SERVICIOS, de Blanca Marín		FWD.PY S.R.L.	
						Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	82101504-002	Publicación de Avisos de medida en col. x cm. En página indeterminada color blanco y negro (Lunes a Sábados) por día	Unidad	Unidad	1	44 000	44 000	50.000	50.000	35.480	35 480	32 109	32 109
2	82101504-002	Publicación de Avisos de medida en col. x cm. En página indeterminada color blanco y negro (Domingo) por día	Unidad	Unidad	1	55 000	55.000	67.000	67.000	55.000	55.000	51 359	51 359
3	82101504-002	Exequias por unidad – con foto	Unidad	Unidad	1	30 000.	30 000	12.000.	12.000	50.000	50.000	81.600	81 600
4	82101504-002	Exequias por unidad - sin foto	Unidad	Unidad	1	72 000	72 000	12.000	12.000	66.000	66 000	72.250	72 250
5	82101504-002	Publicación de Avisos de medida en col. x cm. En página indeterminada color blanco y negro (Lunes a Sábados) por día	Unidad	Unidad	1	36.000	36 000	42 000	42.000	27.000	27 000	22 442	22.442
6	82101504-002	Publicación de Avisos de medida en col. x cm. En página indeterminada color blanco y negro (Domingo) por día	Unidad	Unidad	1	29 000	29 000	40 000	40.000	27.000	27 000	26 698	26 698
7	82101504-002	Exequias por unidad – con foto	Unidad	Unidad	1	20 000	20.000	12 000	12 000	25.000	25 000	66 330	66.330
8	82101504-002	Exequias por unidad – sin foto	Unidad	Unidad	1	20 000	20 000	12.000	12 000	25.000	25.000	58.039	58.039
						TOTAL	306.000		247.000		310.480	TOTAL	410.827

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA

ROLAND GARROS

P. 55-56

LA NACIÓN

NOMBRADA DESPUÉS DE 140 MINISTROS DE HACIENDA

Lea Giménez ya es la primera mujer al frente del fisco en la historia

La flamante ministra de 36 años declaró que Peña dejó "Espacios muy grandes que llenar" y ratificó las políticas estratégicas que se vienen impulsando desde esa cartera de Estado

Santiago Peña renuncia para dedicarse de lleno a su campaña. Al despedirse agradeció poder colaborar con "el compromiso de transparencia y progreso que definen a este gobierno"

CON ESTA EDICIÓN

CERCA DE 4,9%

BCP mantiene previsión de crecimiento para este año P. 22

DATOS ACTUALES

Sube número de turistas europeos que eligen Paraguay P. 16

ATAQUE

Horror en EEUU: tiroteo en Orlando deja 5 muertos P. 32

Liderazgo femenino

P. 2-3

LN

@lanacionpy

	LUNES A SÁBADOS	DOMINGOS
BLANCO Y NEGRO		
INDETERMINADA	GS 29.150	GS 44.275
ELEGIDA PAR	GS 34.210	GS 44.770
ELEGIDA IMPAR	GS 40.480	GS 49.335
ESPECIALES, BLANCO Y NEGRO		
PÁGINA 7	GS 44.330	GS 48.070
PÁGINA 5	GS 48.070	GS 54.395
PÁGINA 2	GS 54.450	GS 64.515
PÁGINA 3	GS 54.450	GS 68.310
CENTRALES	GS 54.450	GS 68.310
SUPLEMENTOS	GS 29.150	GS 37.180
BALANCES	GS 29.150	GS 27.500
EMPRESARIALES		
CRÓNICA SIN FOTO	GS 33.550	GS 38.940
CRÓNICA CON FOTO	GS 35.750	GS 42.240
SOLICITADA, BLANCO Y NEGRO		
PÁGINA INDETERMINADA	GS 56.760	GS 68.090
PÁGINA DETERMINADA	GS 63.360	GS 73.700
PÁGINA 7	GS 69.960	GS 72.600
PÁGINA 5	GS 76.560	GS 87.120
PÁGINA 2	GS 89.760	GS 100.650
PÁGINA 3	GS 89.760	GS 106.920

LN

@lanacionpy

Teléfono: (595-21) 959 3000
Web: lanacion.com.py
Dirección: Av. Zavala Cué y Sixto Melgarejo
Fernando de la Mora - Paraguay

EDITORIAL EL PAIS S.A.

TARIFARIO
2021

NÚMERO DE EJEMPLARES DEL DIARIO POR DÍA

DÍAS	TIRADA
Lunes	17.000
Martes	25.000
Miércoles	16.000
Jueves	18.000
Viernes	18.000
Sábado	20.000
Domingo	28.000

REFERENCIAS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS

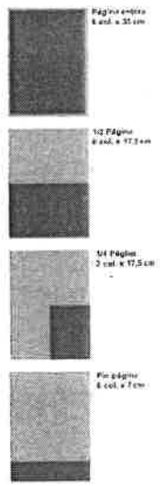

▶TARIFAS BÁSICAS

TIPO DE AVISO / IMPRESIÓN / UBICACIÓN	LUNES A SÁBADO	DOMINGO
PÁGINAS INDETERMINADAS		
Blanco y Negro	G.29.000	G.34.500
Bicromía	G.46.000	G.52.000
Tricromía	G.57.500	G.63.500
Citocromía	G.65.500	G.75.000
PÁGINAS ELEGIDAS COLOR		
Página 2	G.80.500	G.86.000
Página 3	G.86.000	G.91.500
Página 4 y 6	G.65.500	G.75.000
Página 5	G.80.500	G.86.500
Página 7	G.75.000	G.80.500
Página 9 y 11	G.69.500	G.75.000
Tapa Sociales	G.75.000	G.80.500
Sociales Central	G.86.000	G.91.500
Otras impares elegidas	G.65.500	G.75.000

TIPO DE AVISO / IMPRESIÓN / UBICACIÓN	LUNES A SÁBADO	DOMINGO
ESPACIO RESERVADO		
Indeterminada B/N	G. 67.000	G. 75.500
Indeterminada Color	G.100.500	G.113.000
Página 3 B/N	G.105.000	G.111.500
Página 3 Color	G.135.000	G.149.000
Página 5 B/N	G. 90.000	G. 97.500
Página 5 Color	G.134.000	G.142.000
Página 7 B/N	G. 81.000	G. 97.500
Página 7 Color	G.127.000	G.134.000
EMPRESARIALES		
Indeterminada B/N	G. 34.500	G. 40.500
ASAMBLEAS		
Indeterminada	G. 23.000	G. 23.000
REMATES		
Indeterminada	G. 46.000	G. 46.000

abc

Tarifario 2020

Indeterminada

	Lunes a Sábados	Domingo
BN	41.700	66.700
Color	83.400	133.400

Blancos y Negros Especiales

	Lunes a Sábados	Domingo
Elegida Par	50.000	80.000
Elegida Impar	54.200	86.700
1a impar (mínimo: 30 cm/col)	75.100	120.200
2a impar (mínimo 20 cm/col)	66.700	106.700
3a impar (mínimo 20 cm/col)	62.600	100.200
4a impar (mínimo 10 cm/col)	58.400	93.400
5a impar (mínimo 10 cm/col)	56.400	90.200

Color

	Lunes a Sábados	Domingo
Elegida Par	87.600	140.200
Elegida Impar	90.100	144.200
1a impar color (30 cm/col)	112.600	180.200
1 página 1a impar	23.619.000	37.790.400
Doble página 1a impar	44.157.200	70.651.500
2a página impar (mínimo 20 cm/col)	108.400	173.400
1 página segunda impar	22.738.000	36.380.800
Doble página 2a impar	42.510.100	68.016.200
3a página impar color (mínimo 20 cm/col)	104.300	166.900
1 página tercera impar	21.878.000	35.004.700
Doble página 3a impar	40.902.300	65.443.700
4a página impar color	95.900	153.400
5a página impar / Pág 2 / Retiro contratapa	91.700	146.700
Contratapa (máximo hasta 5 col x 12 cm)	118.000	188.000

Empresariales

	Lunes a Sábados	Domingo
Agenda Comercial BN	41.700	66.700
Agenda Comercial Color	83.400	133.400
Mundo Empresarial	80.000	128.000
Brand Lab (*)	83.400	133.400

* Aviso comercial con formato periodístico